

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 35/15/89/s

Distr: UA/SC

7 de junio de 1988

Más información sobre AU 107/89 (ASA 35/12/89/s, de 25 de abril de 1989) - Ejecución extrajudicial

FILIPINAS: Zenaido RUELO, religioso

=====

Amnistía Internacional ha recibido más información acerca del asesinato, ocurrido el 16 de abril de 1989, de Zenaido Ruelo, pastor de la Iglesia Unida de Cristo de Filipinas (United Church of Christ in the Philippines), IUCF, en Pitogo, Zamboanga del Sur.

En una carta del Coronel Roger H. Deinla, comandante regional en funciones del cuartel general de la policía filipina/policía nacional integrada, comando regional 9, Zamboanga City, dirigida a varias personas que participaron en dicha Acción Urgente, se afirma que un miembro de la Unidad Geográfica de la Fuerza Armada Ciudadana (Citizen's Armed Force Geographical Unit), UGFAC, fue detenido tras el asesinato por el 4º batallón de infantería, y acusado de homicidio. Según la misma carta, el sospechoso fue posteriormente asesinado el 2 de mayo de 1989 por un miembro del insurgente Nuevo Ejército del Pueblo (NEP). En la carta no se explica cómo fue asesinado el hombre acusado por el NEP mientras se encontraba bajo custodia militar. Amnistía Internacional investiga las circunstancias de esta supuesta muerte. La carta del Coronel Deinla termina: "Tenga la seguridad de que este comando mantendrá siempre el imperio de la ley. Le agradecemos que haya hecho llegar hasta nosotros este asunto".

El Pastor Zenaido Ruelo, de 54 años de edad, se dirigía al mercado de Pitogo cuando cayó abatido por un disparo efectuado por un hombre que, al parecer, era un líder de la UGFAC. La UGFAC la forman grupos de civiles respaldados por el gobierno y organizados por la policía y los militares.

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Rogamos envíen más llamamientos:

- señalando que se detuvo a un sospechoso al que se acusó del asesinato del pastor Zenaido Ruelo, pero solicitando la clarificación de las circunstancias de su asesinato mientras se encontraba bajo custodia militar;
- expresando preocupación por el asesinato en los últimos meses de varios trabajadores de la iglesia, y solicitando a las autoridades que se asegure la seguridad física de estos grupos, cuya actividad no es contraria a los intereses de las autoridades;

- expresando preocupación por las pruebas de violación de derechos humanos cometidas por miembros de la Unidad Geográfica de la Fuerza Armada Ciudadana UGFAC, grupo apadrinado por el gobierno.

LLAMAMIENTOS A:

General Fidel Ramos
Department of National Defense
Camp. General Aguinaldo
Quezon City
Manila, Filipinas

Telegramas: Defense Secretary Ramos,
Quezon City, Manila, Filipinas
Télex: 22471 DND PH

Colonel Roger Deinla
Headquarters PC/INP
Regional Command 9 Headquarters
Justice R. T. Lim Blvd.
Zamboanga City
Zamboanga, Filipinas

Telegramas: Col. Deinla, Regional Military
Command 9 Hq., Zamboanga, Zamboanga,
Filipinas

Mary Concepción Bautista
Chairman
Commission on Human Rights
IBP Building complex
Doña Julia Vargas Avenue
Pasig Metro Manila
Filipinas

Telegramas: Chairman, Human Rights
Commission, Manila, Filipinas

Se solicitan, como en la ocasión anterior, llamamientos de grupos eclesiásticos.

COPIAS A: a la representación diplomática de Filipinas en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 19 de julio de 1989.